



## CONCURSO DE APOYO PARA DESARROLLO DE TESIS DE POSTGRADO

### Objetivo General

El presente concurso tiene como objetivo principal facilitar el desarrollo de las tesis de los estudiantes de postgrado de Magíster y Doctorado de la Escuela de Medicina, fortaleciendo así la formación de investigadores y contribuyendo al crecimiento de la comunidad científica de nuestra institución.

### Requisitos

- El candidato a Magíster o Doctorado, contando con el apoyo de su tutor de tesis y del director del programa respectivo, deberá presentar a la Dirección de Investigación de la Escuela de Medicina un proyecto de investigación relacionado con su tesis de grado. La propuesta debe contemplar un producto alcanzable dentro de un periodo de 24 meses desde el inicio del proyecto. El producto puede ser la presentación de resultado en una conferencia atingente a la temática o un artículo científico.
- El apoyo del director del programa respectivo implica que la tesis ya tiene la aprobación académica del Comité de Tesis correspondiente.

### Beneficio

- El concurso considera un financiamiento máximo de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), los cuales deberán ser utilizados con fecha límite diciembre del año siguiente.

### Proceso de postulación

- Los proyectos deberán enviarse, firmados por sus tutores a la asistente de la Dirección de Investigación Sra. María del Pilar Vinagre: [mvinagrec@uc.cl](mailto:mvinagrec@uc.cl)
- El plazo de recepción de los proyectos vence impostergablemente en la fecha especificada en la página web de la Escuela de Medicina.

### Proceso de selección

El proceso de selección de las propuestas se llevará a cabo mediante una evaluación por parte de investigadores académicos de la Escuela de Medicina. Se considerarán los siguientes aspectos:

- Claridad del resumen y fundamentación teórica.
- Pertinencia de hipótesis y objetivos.
- Coherencia de la metodología propuesta.
- Factibilidad
- Relevancia científica y contribución a la formación del estudiante.

Los proyectos con mayor puntaje serán seleccionados hasta completar los fondos disponibles.

## **Responsabilidades**

- El tesista responsable del proyecto deberá asistir junto a su tutor a una reunión de inicio, donde se presentarán los puntos clave del concurso y se revisará el presupuesto.
- El tesista deberá presentar un informe de avance a los 6 meses de iniciado el proyecto y un informe final a los 12 meses.

## **Ejecución de fondos**

- Los recursos solicitados deben usarse según el presupuesto aprobado en el concurso durante el tiempo estipulado por bases, es decir, 12 meses desde su adjudicación. Los gastos admisibles incluyen, entre otros:
  - Insumos y reactivos de laboratorio directamente relacionados con la ejecución del proyecto.
  - Servicios de apoyo (ej. Microscopía, uso de equipamiento, análisis especializados).
  - Gastos menores de operación (ej, material de oficina, software, licencias).
- No se financiarán:
  - Viajes, nacionales o internacionales.
  - Pago de honorarios al tesista responsable.
  - Equipamiento
  - Gastos de representación o personales.
- Los recursos serán administrados por la unidad de gestión de proyectos de la DIEMUC.

### **Contacto:**

Gestión académica:

Leticia González, PhD. Subdirectora de Investigación  
[leticia.gonzalez@uc.cl](mailto:leticia.gonzalez@uc.cl)

Contacto asistente DIEMUC:

Sra. María del Pilar Vinagre. [mvinagrec@uc.cl](mailto:mvinagrec@uc.cl)

Dirección de Investigación  
Escuela de Medicina  
Pontificia Universidad Católica de Chile.